



Factura: 001-200-000053351

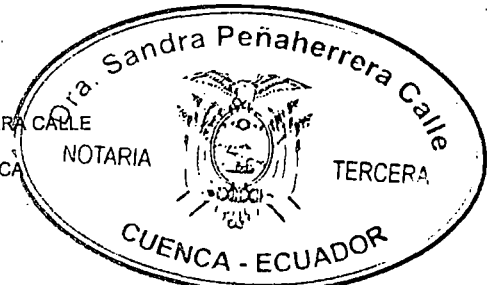


20190101003P00787

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190101003P00787					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2019, (15:49)					
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CECAPAUSTRO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190413802001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	VERONICA ALEXANDRA RECALDE POMA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION						
Provincia	Cantón		Parroquia			
AZUAY	CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:						
INDETERMINADA						

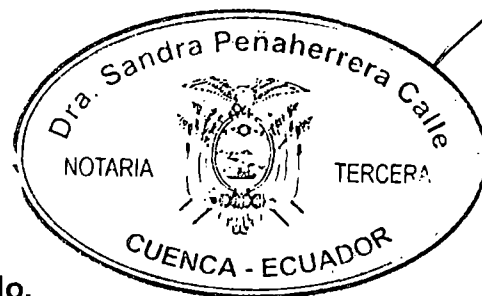
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or a similar character, located at the bottom right of the page.



ESCRITURA PÚBLICA No.

2019-01-01-003-P00787

REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y

REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

CECAPAUSTRO CÍA. LTDA.

Representada Legalmente por:

VERÓNICA ALEXANDRA RECALDE POMA

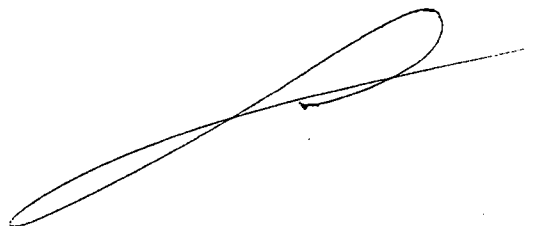
CUANTÍA: INDETERMINADA

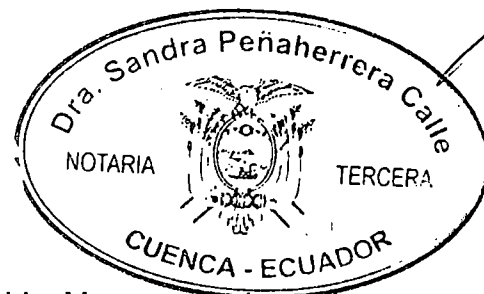
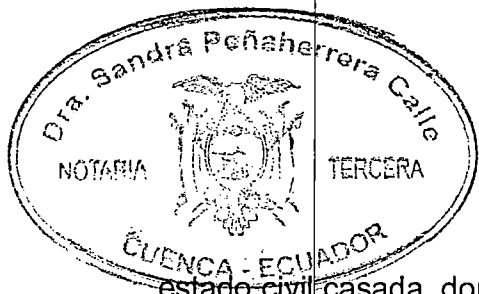
DI: TRES COPIAS

*******MS*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el
PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,
ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE,**
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparece al
otorgamiento de esta escritura, la señora **VERONICA ALEXANDRA**
RECALDE POMA, portadora de la cédula de ciudadanía número
1400677538, de veinte y nueve años de edad, en su calidad de Gerente
General; y, como tal, representante legal de la **Compañía**
CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes

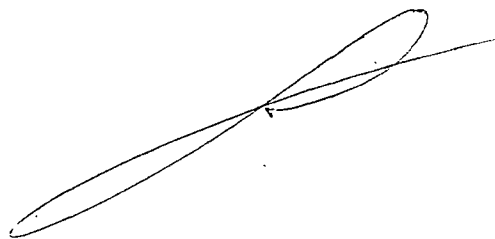
número **0190413802001**, conforme se justifica con los documentos que se agregan a la presente escritura como habilitantes; compareciente quien declara ser de estado civil **casada, ingeniera comercial**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliada la compañía en la calle Juan Íñiguez 1-30 y Remigio Crespo, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con teléfono número: 2812873; y, correo electrónico: cecapaustro@hotmail.com. La compareciente en la calidad con la que comparece **declara bajo juramento que es su voluntad reformar el objeto social y reformar el estatuto de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA.**, capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruida con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una, en la que conste la escritura pública de reforma del objeto social y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar la presente escritura de reforma de objeto social y reforma de estatutos, la señora Verónica Alexandra Recalde Poma, ecuatoriana, mayor de edad, de

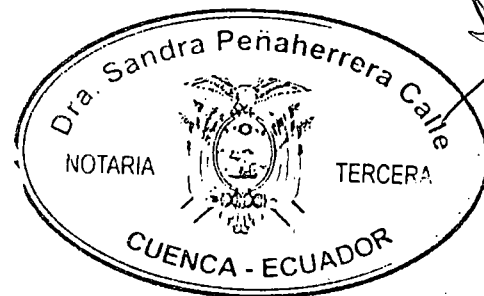
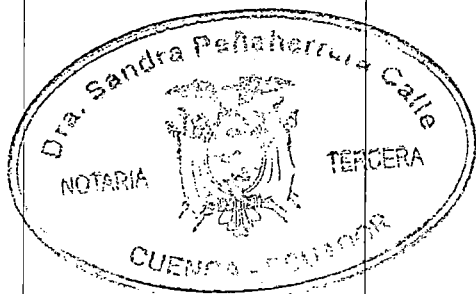
A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



estado civil casada, domiciliada en la calle Carchi y Morona esquina del cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono 074090454, correo electrónico: verorecaldep@gmail.com, quien comparece que calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., conforme consta de los documentos adjuntos como habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO)** La compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, el día cinco de junio del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el día once de junio del año dos mil quince, bajo el Número Cuatrocientos ochenta y cuatro (484). **(DOS)** En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve, se acordó por unanimidad efectuar la reforma del objeto social y la reforma de los estatutos de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA.; autorizándose para el efecto a la Señora Verónica Alexandra Recalde Poma, Gerente General de CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., y por lo tanto Representante Legal de la Compañía, la suscripción de la correspondiente escritura pública. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, bajo juramento la señora Verónica Alexandra Recalde Poma, Gerente General de la

compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., fundamentada en las resoluciones de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve, cuya acta se adjunta como parte de esta escritura, comparece para: **a)** Declarar reformado el objeto social de la compañía a: "Asesoría, consultoría y capacitación integral en las diferentes áreas del conocimiento técnico, operativo, administrativo y de seguridad y vigilancia privada"; **b)** Declarar reformado el artículo quinto del estatuto social de la compañía que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la asesoría, consultoría y capacitación integral en las diferentes áreas del conocimiento técnico, operativo, administrativo y de seguridad y vigilancia privada. En general, para la realización de su objeto social, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados, además podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y actividad". **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: **(UNO)** Nombramiento de representante legal; y **(DOS)** Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, located at the bottom right of the page.

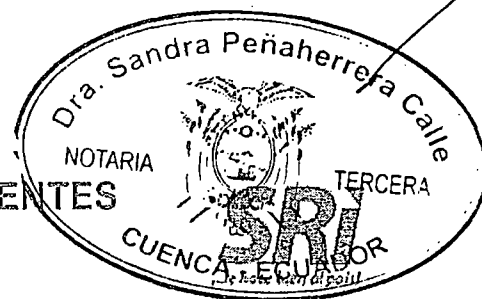


la compañía, celebrada en fecha veinte y cinco de marzo del año dos mil diecinueve. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señora Notaria, se servirá agregar a la presente Minuta, las cláusulas necesarias para la plena validez de la misma, así como incorporar los documentos que se acompañan. **ATENTAMENTE,**
Firmado) Ilegible. ABOGADA PAULINA RECALDE POMA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2016-94 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que la otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de Ley. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190413802001
RAZON SOCIAL: CECAPAUSTRO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CECAPAUSTRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RECALDE POMÁ VERONICA ALEXANDRA
CONTADOR: POMA INFANTE VERONICA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/2015 FEC. CONSTITUCION: 11/06/2015
FEC. INSCRIPCION: 18/06/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN INIGUEZ Número: 130 Intersección: REMIGIO CRESPO TORAL Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS Celular: 0995484398 Email: cecapaustro@hotmail.com Telefono Trabajo: 072812873

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual y certificando de verificación originales. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a declarar mensualmente, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

ABRIL 2019 1
CERRADOS: 0
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPCL210617

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/11/2018 11:04:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190413802001
RAZON SOCIAL: CECAPAUSTRO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/06/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.

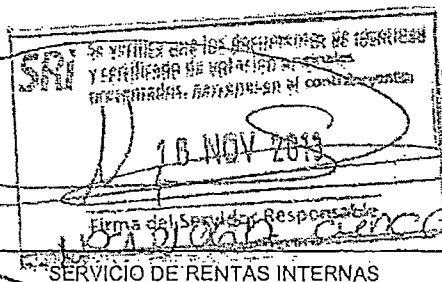
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATÁN Calle: JUAN INIGUEZ Número: 130 Intersección: REMIGIO CRESPO
TORAL Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE DE LAS CANDELAS Celular: 0995484398 Email: cecapaustro@hotmail.com
Telefono Trabajo: 072812873

DOY FE Que la copia que antecede en
01 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca. a 01 de ABRIL de 2019



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

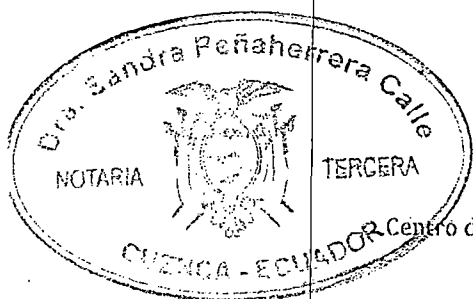
Usuario: NPCL210617

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 16/11/2018 11:04:06

NOTARIA Página 2 de 2 TERCERA

CUENCA - AZUAY

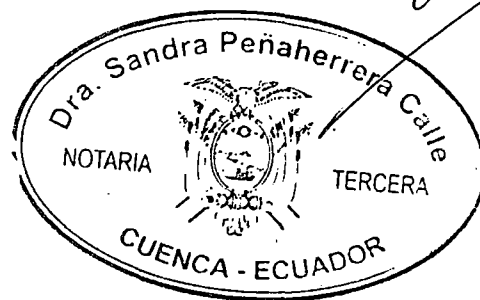


15756



CECAPAUSTRO

Centro de Capacitación en Seguridad Integral



"CECAPAUSTRO CÍA. LTDA."

Cuenca, 17 de octubre de 2018

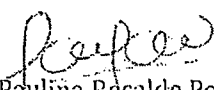
Ingeniera,
Verónica Alexandra Recalde Poma
Ciudad, -

De mis consideraciones:

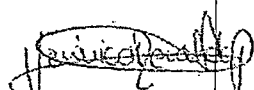
Me es grato comunicarle que los socios de la compañía "CECAPAUSTRO CÍA. LTDA.", en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día 16 de octubre 2018, le han designado a Usted como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

En consecuencia, Usted tendrá aquellas atribuciones constantes en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidas en la Escritura de Constitución de la compañía, celebrada en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca el día 5 de junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de junio de 2015 bajo el número 484; entre ellas le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,
Y debidamente autorizada por los socios,


Ab. Paulina Recalde Poma
CECAPAUSTRO CÍA. LTDA.

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco.
Cuenca, 17 de octubre de 2018


Verónica Alexandra Recalde Poma
C.I. 140067753-8





TRÁMITE NÚMERO: 15756

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	25219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2530
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CECAPAUSTRO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RECALDE POMA VERONICA.ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1400677538
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

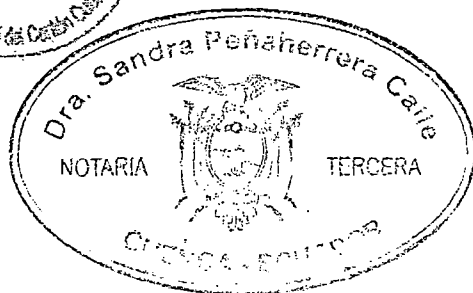
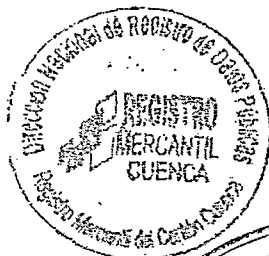
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

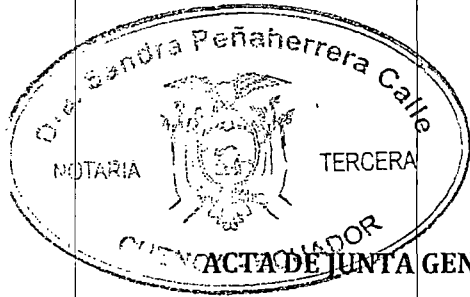
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE Que la copia que antecede en
01 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 01 de ABRIL de 2019



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CECAPAUSTRO CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo de 2019 a las 10h00 en el local social de la compañía CECAPAUSTRO CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señores: Julio Enrique Recalde Jara, Verónica Paulina Poma Infante, Julio Andrés Recalde Poma, Verónica Alexandra Recalde Poma y Paulina Lissette Recalde Poma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente el orden del día:

- 1. Reforma del objeto social de la compañía;**
- 2. Reforma del estatuto social de la compañía.**

Preside la Junta el señor Julio Andrés Recalde Poma, Presidente de la compañía quien se encuentra presente en la junta, y actúa como secretaria la señora Verónica Recalde Poma, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el orden día:

1. Reforma del objeto social de la compañía

El socio Julio Recalde Jara toma la palabra e indica a los socios que, considerando las actividades que realiza la compañía, es importante y necesario reformar el objeto social de la misma. De tal manera propone que conste como objeto social de la compañía, el siguiente: *"Asesoría, consultoría y capacitación integral en las diferentes áreas del conocimiento técnico, operativo, administrativo y de seguridad y vigilancia privada"*.

Los socios, luego de escuchar la propuesta, aceptan por unanimidad la misma y deciden autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites y actos pertinentes para la reforma del objeto social aprobada.

2. Reforma del estatuto social de la compañía

Toma la palabra la socia Paulina Recalde Poma y manifiesta que para guardar concordancia con la resolución antes tomada, se debe reformar el estatuto social de la compañía, de manera que resulte concordante con la reforma de objeto social resuelta.

Por unanimidad, los socios aprueban la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá:

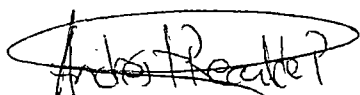
"ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la asesoría, consultoría y capacitación integral en las diferentes áreas del conocimiento técnico, operativo, administrativo y de seguridad y vigilancia privada."

En general, para la realización de su objeto social, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados, además podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y actividad”.

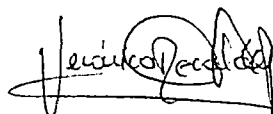
Nuevamente se ratifica la autorización al Gerente General para que realice todos los trámites y actos pertinentes para la reforma del objeto y estatuto social aprobados, incluyendo la celebración de la escritura correspondiente.

Luego de haber resuelto el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para que el secretario redacte el acta; reinstalándose la cesión a las 11h00 se da lectura al acta, la misma que una es aprobada por todos los socios.

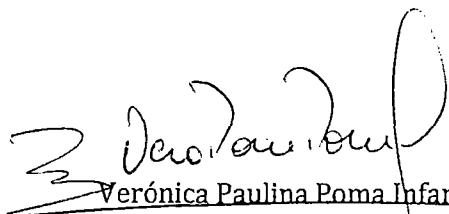
Suscriben el acta el cien por ciento del capital social.



Julio Andrés Recalde Poma
Presidente/ Socio



Verónica Alexandra Recalde Poma
Secretario/Socio



Verónica Paulina Poma Infante
Socio



Paulina Lissette Recalde Poma
Socio



Julio Enrique Recalde Jara
Socio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APellidos y Nombres del Padre
RECALDE JULIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
POMA VERÓNICA PAULINA

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA 2017-05-29

Fecha de Expiración
2027-05-29

Notaria
Sandra Penaherrera Calle

CUENCA - ECUADOR

Director General

Firma del Cedulaado

0028 F JUNTA No.

0028 - 101 CERTIFICADO No.

1400677538 CEDULA No.

RECALDE POMA VERÓNICA ALEXANDRA

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: SUCRE

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA No.

0028 - 101 CERTIFICADO No.

1400677538 CEDULA No.

RECALDE POMA VERÓNICA ALEXANDRA

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRROQUIA: SUCRE

ZONA:

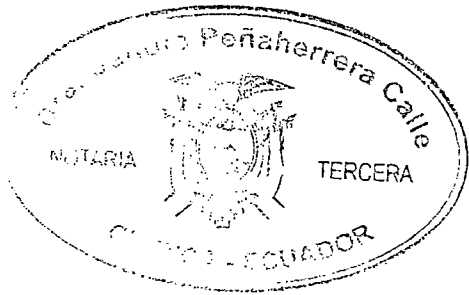
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
F. PRESIDENTA/VE DE LA JRV

DOY FE Que la copia que antecede en
el fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca a 01 de AGOSTO de 2019

[Firma]
Sra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1400677538

Nombres del ciudadano: RECALDE POMA VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA ZAMORA DIEGO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: RECALDE JULIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POMA VERONICA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JENNY MAGALI SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 197-211-72604



197-211-72604

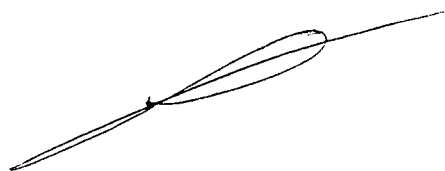
[Handwritten signature]

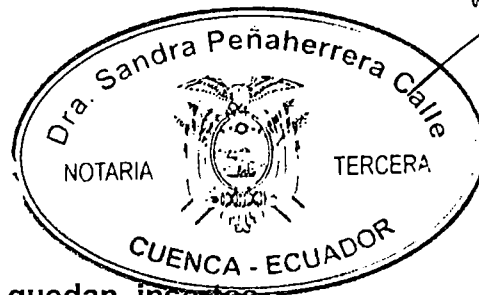
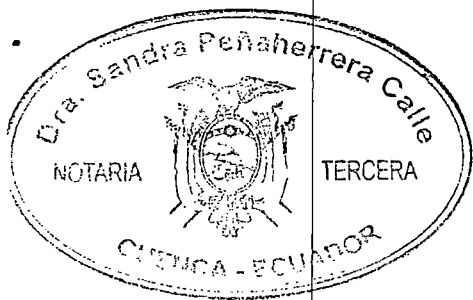
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO





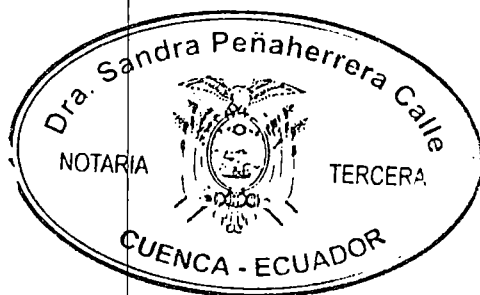
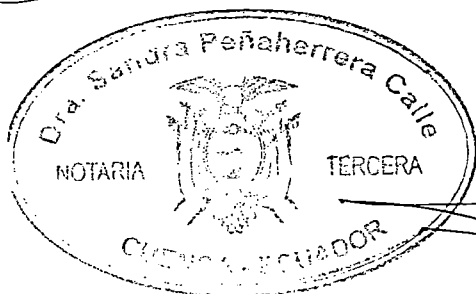
Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

VERÓNICA ALEXANDRA RECALDE POMA

C.C. 1400677538

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración. 01 de Agosto de 2011
Cuenca, de de 2011

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

6

TRÁMITE NÚMERO: 4489



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	183
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1400677538	RECALDE POMA VERONICA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /01/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CECAPAUSTRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



